Coronel Oviedo 21 de septiembre de 2023

Señor:
Dr. Juan Agustin Encina
Dirección Nacional Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Director de la UOC de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo, con relación al Llamado LPN **CONSTRUCCION DEL LOCAL PROPIO DE LA FCyT (PLANTA BAJA - PRIMERA ETAPA) – PLURIANUAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2023, 2024, 2025, con ID N° 435549**, a ser convocado por esta Institucion.

JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO FINANCIERO: se aclara que el anticipo financiero equivalente al 20 % del monto total del proceso, se otorgará a todo tipo de oferente participante que resulte adjudicado.

Que, la Circular DNCP N° 02/23 y el artículo 188 de la Ley N° 7050/23 ''Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023'' y al artículo 353 del Decreto N° 8759/23, establece la previsión de pago de anticipo financiero a fin de incentivar la participación de las MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa).

Esta convocante no se acogerá en la exclusividad del otorgamiento de dicho anticipo solo para las MYPIMES, sino que la misma será destinado a todo participante, atendiendo a que las obras en general conllevan gastos de preparación y movilidad, por lo que consideramos oportuno que todos los oferentes tengan acceso al mismo.

La Administración Institucional, conforme a sus competencias, atribuciones y responsabilidades, establece en el presente llamado un Anticipo Financiero para la ejecución del proyecto, previsto en el 20% del valor contractual.

Esta directiva de la máxima autoridad institucional respeta el límite máximo fijado por la normativa vigente y es a los efectos de coadyuvar en el esfuerzo conjunto entre contratista y contratantes para el mejor y más eficiente desarrollo y ejecución del proyecto, en tiempo y forma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con el respeto que se merece.

Atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
2009
ARANDU POTY REKAVO
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Abog. Rodrigo Godoy Chavez
Encargado de UOC
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú